

DESCRIPCIÓN DEL TÉRMINO DE ARAFO EN 1798

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)

[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo se centra en la primera descripción conocida del término de Arafo tras su segregación de Candelaria, que se produjo el 3 de enero de 1798. Corresponde a un informe redactado a finales de ese mismo año probablemente por el fiel de fechos del primer Ayuntamiento o alcaldía real, don Domingo González García, aunque en su elaboración sin duda participó el alcalde real, don Felipe Marrero de Castro, en respuesta a las 47 preguntas incluidas en una instrucción remitida por el Gobierno de España a todos los pueblos del Reino, para que éstos se lo remitiesen al intendente provincial.

En ella se describe sucintamente el lugar y se especifican los grupos de edad de la población, por sexos; el número de casas; el de edificios públicos, comerciales o industriales; los oficios o actividades profesionales; los cargos y empleos públicos; y el personal adscrito a la vida militar y religiosa de la localidad. También se señala la dependencia de las tierras del Convento agustino de La Laguna. En síntesis, una interesante visión de esta jurisdicción a finales del siglo XVIII.



Arafo a finales del siglo XIX.

EL INFORME SOBRE ARAFO REDACTADO EN 1798¹

Como se ha indicado, a finales de 1798 el citado fiel de fechos de Arafo, don Domingo González García, respondió desde esta localidad a la *“Instrucción de las preguntas á que*

¹ Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (TEA). Fondo documental (Caja 1).

deverán responder de cinco en cinco años á los intendentes los Pueblos de sus respectivas Provincias para q^e. los encargados de la Direccion del fomento grál. del Reino adquieran los conocimientos necesarios p^a. renovar los estados de Poblacionⁿ; probablemente, dicho informe fue elaborado conjuntamente con el alcalde real don Felipe Marrero de Castro. De las respuestas a las 47 preguntas prefijadas en dicha instrucción, que se conservan en un manuscrito en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, podemos hacernos una idea clara de cómo era el pueblo de Arafo en ese momento:

- 1 ¿Cómo se llama el Pueblo y si es Ciudad, Villa, Lugar o aldea, granja, despoblado o coto redondo?: *El Lugar de Arafo.*
- 2 ¿Qué leguas dista de la cabeza de su Partido, de la Capital de la Provincia y de la Corte?: *Dista de la caveza de partido cinco leguas, y de la Corte, quatrocientas diez.*
- 3 ¿Si es realengo, Abadengo o de señorío secular, Eclesiástico o de órdenes?: *Está el Pueblo en el fundo, ô territorio q^e. pertenece al Conv^{to}. de Sⁿ. Agⁿ. de la Ciudad de la Lag^a. p^r. decirlo así los Religiosos.*
- 4 ¿Cuántas casas útiles tiene de vecindario y cuantas arruinadas?: *Tiene ciento setenta y una casas útiles, y una arruinada.*
- 5 ¿Cuántas casas oficinas públicas, esto es consistoriales de cárceles, pósitos, juegos, teatros, lonjas, pesos, y particulares, como tahonas, tabernas, bazares, molinos, tenerías, carnicerías, mataderos, posadas, pescaderías, molinos de papel, y casas de comer, como fondas, hosterías, figones, etc.?: *No hai nada de lo que se pregunta, â exepcion de quatro tavernas.*
- 6 ¿Cuántos hospitales hay y qué número de capellanes, empleados, facultativos, enfermos, enfermas, locos, locas, expósitas, expósitos, y sirvientes, hospicios y casas de misericordia y caridad; de corrección, y sus individuos, con la separación referida de expósitos, separadas de los Hospitales, sus empleados y número de niños y niñas que se crían dentro y fuera por su cuenta; de huérfanos y huérfanas y de doctrina, empleados, niños y niñas?: *No hai nada de lo que se pregunta.*
- 7 ¿Cuántos colegios de educación y enseñanza para la industria y artes, número de sus Maestros, empleados, sirvientes, colegiales y colegialas, con separación de los que son para niños y niñas?: *Tampoco hai de lo que se pregunta.*
- 8 ¿Cuántas escuelas de primeras letras, número de maestros y el de niños que asisten; de enseñanza para niñas en la misma conformidad?: *No hai Escuela ninguna, de lo que carece mucho este Pueblo.*
- 9 ¿Cuántas universidades, empleados y cursantes; estudios de gramática; academias de ciencia; gabinetes, laboratorios de química, botánica, historia natural, mineralogía, nobles artes matemáticas, ciencias agricultura y comercio, número de maestros y discípulos?: *Ninguna escuela, ni nada de lo q^e. se pregunta.*
- 10 ¿Número de almas en la forma siguiente: de varones hasta 7 años y cuántas de hembras; y con la misma separación cuántas de varones solteros de 7 hasta 16 años y cuántas de hembras; de 16 a 25, de 25 a 40, de 40 a 50, de 50 a 60, de 60 a 70, de 70 a 80, de 80 a 90, de 90 a 100, de 100 arriba, explicando por nota la edad determinada de los que pasen de 100 años?: *El numero de almas, es el de seiscientas sesenta y dos²; varones hasta siete años sesenta; hembras: sesenta y dos; de 7 años â 16 hai 54 barones solteros, y 44 hembras; de 16 a^s. â 25 hai 51 varones, y 49 hembras; de 25 a^s. â 40 hai 49 barones y 90 hembras; de 40 a^s. â 50 hai 31 barones, y 42 hembras; de 50 a^s. â 60 hai 21 varones, y 34 hembras; de 60 a^s. â 70 hai 16 varones, y 21 hembras; de 70 a^s. â 80 hai 4 varones, y siete hembras; de 80 a^s. â 90 hai un varón y 6 hembras; y de esta edad â cien años, no hai ning^o.*

² Realmente, la suma de todos los grupos de edad da un total de 642 personas.

- 11 ¿Cuántas de varones y hembras casados con la misma distinción?: *Hai ciento y nueve Matrimonios desde la edad de 22 a. hasta 82.*
- 12 ¿Cuántas de viudos y viudas?: *Hai seis viudos, y veinte y nueve viudas.*
- 13 ¿Qué número de Catedrales, colegiadas, Parroquias, conventos, capillas, y hermitas hay en el Pueblo, que dignidades, prebendados, canónigos, racioneros, curas Párrocos, Tenientes de Cura, beneficiados, capellanes, ordenados in sacris y de menores a título de patrimonio, o que residan en el Pueblo por cualesquiera título, como no se hayan incluido en las clases antecedentes?: *Hai una Parroquia, sin renta alguna, con un Cura, nombrado por el Iltmó. Sr. Obpó. de estas Islas, sin renta mas de la que los vezinos le dan de sesenta ducados al año.*
- 14 ¿Número de sacristanes, acólitos, sirvientes?: *Un sorchantre que sirve de sacristan, sin renta, mas que un r^l. p^r. vez^o. al año.*
- 15 ¿Qué casas de conventos hay de monjes, clérigos menores o mendicantes y hospitalarios; cuántos profesos tiene cada una; cuántos novicios, legos y donados y sirvientes, distinguiéndolos por Benitos, Bernardos, Jerónimos, Cartujos, Basilio, Dominicos, Franciscanos, de San Pedro Alcántara, Terceros Capuchinos, Agustinos calzados y descalzos; Mercedarios calzados y descalzos, Mínimos, Servitas de San Juan de Dios, Canónigos de San Benito, de San Agustín, premonstratenses, teatinos, menores agonizantes, esculapios, de San Vicente de Paúl, Fieles de Malta, de Santiago, de Calatrava, de Alcántara, de Montesa, de Santi Espíritus, y congregantes de San Felipe Neri, misioneros, hospitalarios y ermitaños?: *No hai nada de lo que se pregunta.*
- 16 ¿Cuántas monjas de la misma clase?: *Ninguna.*
- 17 ¿Cuántos dependientes de cruzada, cuántos de Inquisición y cuántos síndicos de Religiones y demandantes?: *Ninguno, y solo el Cura.*
- 18 ¿Cuántos en la Milicia o ejercicio de mar y tierra, incluyendo el de marineros y retirados?: *Hai quarenta y un milicianos.*
- 19 ¿Cuántos títulos y mayorazgos y cuántos Nobles e hidalgos?: *No hai mas que una Haz^{da}. de mayorazgo.*
- 20 ¿Cuántos Escribanos, Abogados, relatores, Procuradores, Alguaciles, porteros y otros Dependientes de tribunales?: *Un Alc^e. Diputado, Personero, fiel de fhos. y un Alguacil.*
- 21 ¿Cuántos médicos, cirujanos, boticarios, albéitares (veterinarios), arquitectos, pintores, escultores y grabadores?: *Ninguno.*
- 22 ¿Qué comerciantes y mercaderes y sus dependientes; entendiéndose por comerciantes los que no tienen tienda abierta y por mercaderes los que la tienen?: *Ninguno.*
- 23 ¿Cuántos Labradores propietarios, cuántos puros arrendatarios y cuántos jornaleros, comprendiéndose bajo esta palabra los criados de Labranza o asalariados?: *Hai diez Labradores; ciento, y doce jornaleros; y ningún arrendatario.*
- 24 ¿Cuántos ganaderos que no sean Labradores?: *Ninguno.*
- 25 ¿Cuántos Pastores?: *doce.*
- 26 ¿Cuántos marineros y pescadores de oficio, y cuántos cazadores?: *Un casador.*
- 27 ¿Cuántos cocineros, reposteros, confiteros, pasteleros, botilleros, incluyendo sus oficiales y aprendices?: *Ninguno.*
- 28 ¿Cuántos Plateros, forjadores, lapidarios, batidores, hojalateros, latoneros, bronceistas, estañeros, caldereros, cerrajeros, armeros, y herradores, sus mancebos y aprendices?: *Un herrador único y malo.*
- 29 ¿Cuántos roperos, y sastres, incluyéndose el número de estos, los modistas, cotilleros, gorreros, botoneros, casulleros, sus mancebos, aprendices y mujeres ocupadas en este arte?: *Ninguno.*

- 30 ¿Cuántos Zapateros, manteros, prenderos y traperos?: *Tres sapateros.*
- 31 ¿Cuántos bordadores y bordadoras?: *Ninguno.*
- 32 ¿Cuántos curtidores, zurradores, debiendo comprenderse bajo este título, todos los que benefician pieles, sus oficiales y aprendices?: *Ninguno.*
- 33 ¿Cuántos boteros y abarqueros, o pellejeros?: *Ninguno.*
- 34 ¿Cuántos chocolateros y fabricantes de pastas y masas, sus oficiales y demás ocupados en este ejercicio?: *Ninguno.*
- 35 ¿Cuántos fabricantes de seda, esto es hilanderos o hilanderas, torcedores y tejedores, sus mancebos y aprendices?: *Ninguno.*
- 36 ¿Cuántos dedicados a las operaciones de lana o las de lino, cáñamo y algodón, y esparto?: *Ninguno.*
- 37 ¿Cuántos sombrereros, jaboneros, fabricantes de papel y loza, tintoreros, alfareros, estampadores de seda, lana, lienzos y papel, con inclusión de sus oficiales y aprendices?: *Ninguno.*
- 38 ¿Cuántos fabricantes de hules, esterados y quitasoles?: *Ninguno.*
- 39 ¿Cuántos artesanos en madera, entendiéndose bajo este nombre también los ebanistas, silleros, cesteros, cajeros, maestros de coches, peñeros, taconeros, torneros, cofreros y otros dedicados a la madera?: *Ninguno.*
- 40 ¿Cuántos cereros?: *Uno.*
- 41 ¿Cuántos taberneros, aguadores y mozos de carga?: *Ninguno.*
- 42 ¿Cuántos fabricantes de Aguardiente?: *Tres.*
- 43 ¿Cuántos fabricantes de cristales, cuántos de vidrios, comprendiéndose en este artículo los que hacen anteojos, abalorios y rocalla?: *Ninguno.*
- 44 ¿Qué número de artesanos hay con denominación de su oficio, que no se hayan incluido en las anteriores preguntas?: *Ninguno, y solo un tonelero.*
- 45 ¿Qué número de criados de escalera arriba, entendiéndose por estos los Mayordomos, oficinistas de señores, ayudas de cámara, caballeros, pajes, etc.?: *Ninguno.*
- 46 ¿De escaleras abajo como sotas, cocheros, lacayos, mozos de mulas, etc.?: *Ninguno.*
- 47 ¿Cuántos criados y criadas, además de los referidos ya, que no se hayan incluido en los artículos antecedentes, y que entran en la clase de domésticos?: *Hai seis criados.*

LA DESCRIPCIÓN DE ARAFO SEGÚN DICHO INFORME

Según el anterior informe, el término de Arafo tenía la categoría de “*Lugar*”, se situaba a cinco leguas de Santa Cruz de Tenerife y la mayor parte de las tierras pertenecían al Convento de San Agustín de la ciudad de La Laguna, del que se desligarían en 1849, al redimirse el antiguo censo agustino tras pasar las propiedades de dicha Orden al Estado, con motivo de la Desamortización.

Por entonces, el lugar contaba con 642 habitantes³, con una clara descompensación por sexos, pues de ellos 287 pertenecían al género masculino y 355 al femenino; suponemos que en ese elevado desfase tenía mucho que ver la fuerte emigración de hombres a América, en busca de mejor fortuna. De la población total, 220 eran menores de 16 años; 239 contaban con edades comprendidas entre 16 y 40 años; 128 entre 40 y 60 años; y 55 tenían edades superiores a 60 años, de los cuales solo 7 pasaban de los 80 años (un hombre y 6 mujeres), pero ninguno superaba los 90 años. Existían 109 matrimonios, con edades comprendidas entre 22 y 82 años; así como 6 viudos y 29 viudas. Toda la población vivía en 171 casas útiles, a las que se sumaba otra que estaba arruinada.

³ Aunque en el informe se señalaba que el lugar tenía 662 habitantes, por un error en la suma.

De los hombres, 122 se dedicaban a la agricultura (10 labradores y 112 jornaleros); y 12 a la ganadería (todos ellos pastores). El resto de los oficios masculinos se repartían en: 6 criados, 3 zapateros, 3 fabricantes de aguardiente, un herrador (que era “*malo*”), un cerero (o fabricante de velas), un tonelero y un cazador. Además, existían cuatro tabernas, aunque curiosamente se indicaba que no había ningún tabernero; y en la mar no trabajaba nadie. En cuanto a las mujeres, aparte de atender la casa y cuidar de los hijos, suponemos que colaboran en las labores agrícolas o ganaderas.

Ese primer Ayuntamiento o alcaldía real de Arafo contaba con cuatro cargos públicos: el alcalde real, don Felipe Marrero de Castro; un diputado, don Antonio Pérez Delgado; un personero, don Juan de Torres Marrero; y un fiel de fechos, don Domingo González García; además de un alguacil o empleado subalterno que ejecutaba las órdenes de las autoridades locales. Por entonces, en toda jurisdicción no existía ninguna escuela, lo que se echaba mucho en falta.

En la vida religiosa, la jurisdicción solo tenía por entonces una parroquia sin renta alguna, la de San Juan Degollado, a cuyo frente estaba el cura titular, don Antonio Rodríguez Torres⁴, cuya única renta era la de 60 ducados anuales que le daban los vecinos; solo estaba acompañado por un sochantre que también ejercía como sacristán, el cual percibía exclusivamente un real por vecino (o familia) al año.

Desde el punto de vista militar, existían 41 milicianos, que servían en la 3ª compañía de Milicias del Regimiento Provincial de Güímar, del que era coronel jefe don Diego Antonio de Mesa y Ponte, vecino de La Laguna.



La iglesia parroquial de Santa Ana solo contaba por entonces con el cura titular y un sochantre que también ejercía como sacristán.

⁴ Don Antonio Rodríguez Torres (1769-1855), nacido en Güímar, poco después de su ordenación fue nombrado cura propio de la nueva parroquia de San Juan Degollado de Arafo, donde ejerció su apostolado durante 53 años, en dos períodos diferentes; entre ellos estuvo siete años como beneficiado servidor de su Güímar natal. Además, destacó como propietario agrícola. Fue conocido en Arafo como el “*Cura viejo*” y su nombre permanecerá siempre unido a la historia de esta villa, donde murió y de la que fue su párroco fundador.

LOS POSIBLES AUTORES DEL INFORME: DON FELIPE MARRERO DE CASTRO (1756-1813) Y DON DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA (?-1839)

Como se ha indicado, los posibles autores del informe que nos ocupa debieron ser el alcalde real, don Felipe Marrero de Castro, y el fiel de fechos, don Domingo González García.

Don Felipe Marrero de Castro nació en el entonces pago de Arafo en 1756, siendo hijo de don Pedro Marrero de Castro y Torres y doña Ángela de Barrios Rodríguez, natural de Candelaria. En 1794 contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Ana de Candelaria con doña Sebastiana de Torres Marrero y Barrios, hija de don José de Torres Marrero y doña María de Baute Barrios, naturales y vecinos del mismo pago. Su padre, uno de los hombres más acomodados de Arafo, fallecido en 1800, le dejó una “*bodega y caldera de estila*”; desde entonces don Felipe se dedicó a elaborar y exportar a América su propio aguardiente, que llamaba “*parra*”. Nuestro biografiado fue uno de los principales promotores de la creación de la parroquia de Arafo, así como uno de los fundadores de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la misma, de la que fue su primer mayordomo recaudador (1796) y hermano mayor (1799). Asimismo, fue el primer depositario de las limosnas que pedían los recaudadores de la Cofradía de las Benditas Ánimas del lugar de Arafo, desempeñando dicho cargo durante 14 años (1799-1813), hasta su muerte. Además, actuó con frecuencia como testigo en los testamentos otorgados en la parroquia de Arafo. Pero también destacó en la vida municipal, pues en 1798 fue elegido con 16 votos como primer alcalde real de Arafo, volviendo a ocupar la alcaldía en otros dos períodos anuales (1805 y 1810); en 1802 ejerció como personero de la localidad; en 1807 fue elegido comisionado del Ayuntamiento de Arafo, junto a don Ángel Rodríguez de Mesa, para pasar en representación del mismo al Cabildo abierto de La Laguna, al que volvió a asistir en 1808, junto con don Juan Hernández Santiago. Don Felipe Marrero de Castro testó y falleció en su casa de Arafo en 1813, a los 57 años de edad, y recibió sepultura en la iglesia parroquial de San Juan Degollado. Le sobrevivió doña Sebastiana de Torres, quien murió en el mismo domicilio en 1850, a los 87 años de edad. Habían procreado cinco hijos: *don Víctor Eusebio Marrero de Torres* (1795-1882), cura servidor, encargado y ecónomo de Arafo, mayordomo de la fábrica parroquial, presidente de la Hermandad del Santísimo Sacramento y depositario de la Cofradía de Ánimas, labrador y elector⁵; *doña María Marrero de Torres* (1796-?), quien casó en 1825 con don Manuel Núñez Batista, con descendencia; *don Luis Marrero de Torres* (1798-1883), alcalde de Arafo, mayordomo y hermano mayor del Santísimo Sacramento, casado en 1838 de doña Joaquina Rodríguez Díaz, con amplia sucesión; *doña Josefa Marrero de Torres* (1801-?), quien casó con don Domingo Núñez; y *doña Matilde Marrero de Torres* (1803-?), soltera.

Don Domingo González García nació en el puerto y plaza de Santa Cruz de Tenerife, siendo hijo de don Domingo González y doña Olaya García. Contrajo matrimonio con doña Josefa Núñez Pérez, natural y vecina de Arafo e hija de don Juan Núñez y doña María Pérez. Don Domingo gozó de gran prestigio en Arafo, figurando entre los principales promotores de la independencia religiosa de la localidad, siendo uno de los testigos que desde 1783 intervenían en todos los actos celebrados a tal fin. Asimismo, en su Ayuntamiento desempeñó diversos cargos de importancia: fue primer fiel de fechos de la localidad en 1798; personero en 1799; alhondiguero en 1801; alcalde en 1802; y por segunda vez fiel de fechos en 1804. Como curiosidad, pagaba 12 reales de vellón de plata de tributo a la parroquia de San Juan Degollado, y lo tenía corriente hasta el año 1810. Don Domingo González García otorgó testamento cerrado en la escribanía de don Francisco Vivas y Paz, falleció en La Orotava en 1839 y recibió sepultura en el cementerio de dicha villa. En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña Josefa Núñez, con quien había procreado dos hijos: *doña María González Núñez* (1781-?), quien casó hacia 1797 con don Juan Rodríguez de Torres, y, una

⁵ Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 6 de diciembre de 2013.

vez viuda, en 1816 celebró segundas nupcias en Arafo con don Pedro Hernández de Baute, con descendencia de ambos enlaces; y *don José Domingo González Núñez* (1786-?), propietario agrícola, teniente de alcalde, hermano mayor del Santísimo Sacramento y mayordomo de fábrica de la parroquia de San Juan Degollado, casado en primeras nupcias en 1812 con doña Antonia Benítez de Lugo Saavedra y Lugo-Viña⁶ y, tras la muerte de ésta en 1829, celebró segundas nupcias en Arafo en 1840 con doña María Consolación Marrero Delgado⁷, con sucesión de ambos enlaces.

[11 de diciembre de 2019]

⁶ De ilustre familia, historiada en el *Nobiliario de Canarias*, tomo I, pág. 47.

⁷ Hermana de *don Claudio Marrero y Delgado* (1831-1895), sacerdote brillante y muy polémico, Lcdo. en Sagrada Teología, párroco propio de Arafo, arcipreste de Güímar, subcolector de capellanías vacantes, cura ecónomo y arcipreste de Santa Cruz de Tenerife, beneficiado propio de la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna, misionero apostólico, examinador sinodal de las Diócesis de Tenerife, Canaria y Barcelona, y destacado orador sagrado, condenado por homicidio. [blog.octaviordelgado.es, 3 de abril de 2016].